

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GEOGRAFÍA E HISTORIA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2022/2023**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
  - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
  - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
  - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
  - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
  - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA E HISTORIA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

El IES Estuaria es un centro donde solo se imparte Educación Secundaria Obligatoria, por lo que es relativamente pequeño. Su número de alumnos es de 474, el de personal docente es de 46 y el de personal no docente (PASS) de 8. Los espacios con los que cuenta son las aulas, una biblioteca, que actualmente hace de aula específica y los diferentes departamentos (donde también se imparte clase a desdobles y grupos más reducidos como PMAR), así como con los despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, conserjería, la sala de profesores, una pista deportiva, un pabellón y un salón de actos. Además, debemos destacar que estos son insuficientes, ya que el centro está concebido para unos 300 alumnos, y como venimos diciendo, el número de alumnado sobrepasa ampliamente dicha cifra, por lo que la administración se ha visto obligada a dar una solución temporal, colocando cuatro aulas prefabricadas en el aparcamiento y parte de las pistas. Al ser un centro TIC, las aulas tienen incorporadas pizarras digitales. Este centro a su vez está inscrito en diferentes planes y programas, como por ejemplo Plan de Igualdad, Bilingüismo, Programa Vivir y Sentir el Patrimonio, Programa Comunica, Programa Forma Joven, Programa Erasmus.

En cuanto a su contexto, el IES Estuaria se ubica en el barrio de Isla Chica de la capital onubense. Enmarcado por varias avenidas, que alternan en sus alrededores zonas de reciente construcción, con edificaciones más antiguas, que datan de las primeras fases del ensanche de la ciudad, allá por los años 60. En cuanto al nivel socio-económico de las familias este es medio-bajo. Los servicios culturales, sociales, deportivos y de ocio, son deficientes, por lo que no satisfacen las necesidades de la zona.

En cuanto a la relación con el Plan de Centro, esta Programación está estrechamente vinculada con los objetivos del Proyecto Educativo que constituyen los ejes vertebradores del Plan de Mejora, siendo estos:

1. Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una Respuesta Educativa Adecuada y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible. (Objetivo 4º de nuestro Plan de Centro).
2. Promover la cultura de Innovación Educativa, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito. (Objetivo 8º de nuestro Proyecto Educativo).
3. Mejorar la Calidad de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos. (Objetivo 9º de nuestro Proyecto Educativo).

### 2. Marco legal:

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, la implantación de la nueva regulación normativa de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria, dictada en desarrollo de las modificaciones introducidas en la LOE por la LOMLOE, se realizará en el curso escolar 2022/2023 para los cursos impares de la etapa.

Por tanto, la normativa a aplicar en esta programación para la ordenación de 1º y 3º de ESO será lo dispuesto en:

1. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
3. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la citada Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Geografía e Historia cuenta con los siguientes miembros:

- Encarnación Gil Rivera, Jefa del Departamento, funcionaria con plaza definitiva en este centro, imparte: Geografía e Historia bilingüe de 2º de la ESO

Geografía e Historia bilingüe de 3º de la ESO  
Valores éticos 2º de la ESO  
Coordinadora del Programa de Innovación educativa ¿Vivir y sentir el Patrimonio¿

- Francisco Javier Díaz Rengel, funcionario con plaza definitiva en este centro, imparte:

Tutor de un curso de 4º de la ESO  
Geografía e Historia 4º ESO no bilingüe  
Oratoria y debate (3º ESO)  
Ajedrez (4º ESO)  
Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional 4º de ESO no bilingüe

- Marta García Vicent, funcionaria con plaza definitiva en este centro, imparte:

Tutora de 1º de la ESO  
Geografía e Historia bilingüe de 1º de la ESO  
Geografía e Historia bilingüe de 2º de la ESO  
Educación para la Ciudadanía 3º ESO

- Víctor Manuel Villegas Fernández, profesor interino, imparte:

Tutor de un grupo de 3º de la ESO  
Geografía e Historia bilingüe en 3º de la ESO  
Geografía e Historia bilingüe en 4º de la ESO  
Educación para la Ciudadanía 3º ESO  
Economía en 4º de la ESO

#### 4. Objetivos de la etapa:

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Para el curso escolar 2022-2023, los objetivos de la ESO para los niveles de 1º y 3º ESO, serán los establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los

hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 5. Presentación de la materia:

Siguiendo la normativa vigente, es decir, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Geografía e Historia en los niveles de 1º y 3º ESO, realiza una contribución esencial en la formación competencial del alumnado, de tal forma se expone lo siguiente:

"La materia de Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad cada vez más diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que lo rodea, a la participación y al compromiso social. Vivir en sociedad, interactuar en el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico, cuestiones estas de especial importancia en una etapa educativa en que precisa de experiencias formativas que le permitan construir su criterio, su identidad, su autonomía para desenvolverse en su entorno social. Esta compleja transición se produce de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y, en nuestro ámbito, implica ponerse en contacto con una sociedad compleja que plantea dilemas y en la que el alumnado debe aprender a tomar decisiones informadas. La toma de conciencia de los desafíos a los que nos enfrentamos en la actualidad, así como la valoración crítica de las respuestas que, a lo largo de la historia, se han dado a los retos y problemas que se han sucedido, dispone a la juventud en situación de actuar ya en el presente para garantizar la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

Esta materia se vincula y continúa con el proceso de desarrollo competencial del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria y recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Las competencias específicas de esta materia contribuyen al desarrollo de dimensiones fundamentales del aprendizaje, como son el trabajo sobre la información y sus fuentes a través de recursos variados ¿incluyendo los digitales¿, la contextualización de los aprendizajes en el entorno local y global, el interés por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ejercicio de la solidaridad y la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, la valoración y conservación del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre mujeres y hombres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Para ello hay que combinar las herramientas y estrategias propias de los métodos de estudio de cada una de estas dos disciplinas ¿el pensamiento geográfico y el histórico¿ con la capacidad crítica y de concienciación. El pensamiento geográfico se entiende como un conjunto de habilidades para analizar, comprender y transformar el conocimiento del espacio en torno a conceptos como proximidad, conexión, localización o distribución espacial, utilizando la escala adecuada en cada caso, desde lo local a lo global. El pensamiento histórico se define como el proceso por el que se crean narrativas sobre el pasado a través de la reflexión sobre su relevancia, el análisis de fuentes, la discusión sobre las causas y consecuencias de estos acontecimientos, así como el análisis de los cambios y continuidades entre los mismos, desde una perspectiva temporal y contextualizada y con relación a determinados criterios éticos y cívicos. Tanto en las competencias específicas como en los criterios de evaluación y los saberes básicos queda reflejada la visión funcional y activa de los aprendizajes propios de la materia. La evaluación de las competencias específicas se realiza a través de los criterios de evaluación, que miden tanto los resultados como los procesos de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Se establecen ciertas etapas históricas y determinados ámbitos temáticos en los distintos cursos, pero la progresión de saberes está condicionada principalmente por la complejidad de los procesos que se ponen en acción y la madurez personal y cívica del alumnado, acorde con su desarrollo y capacidades. Es precisamente esta multidimensionalidad de la evaluación, que relaciona la adquisición de conocimientos, el desarrollo y la puesta en acción de destrezas y procesos, así como el ejercicio e incorporación de actitudes, valores y compromisos, la que debe hacer de los criterios la guía de las intenciones y de las estrategias educativas. Todas estas facetas formativas deben verse comprometidas en las iniciativas y el aprendizaje del alumnado, en los que los distintos saberes se conjugan al mismo tiempo en una concepción integral de su formación.

En consonancia con lo anterior, los saberes básicos, estructurados en tres bloques, están concebidos como

elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive. Se trata de promover una perspectiva abierta y flexible, en la que las dimensiones del espacio y del tiempo puedan ser interpretadas y desarrolladas a lo largo de todos los cursos, permitiendo combinar el pensamiento geográfico e histórico y conectar sus métodos y campos de estudio.

El primero de los bloques, «Retos del mundo actual», contribuye a que en todos los cursos se preste especial atención a los desafíos y problemas del presente y del entorno local y global, y está destinado a despertar en el alumnado una mirada crítica y responsable. Con este bloque también se pretende incidir en el desarrollo de procesos de aprendizaje relacionados con la sociedad de la información y del conocimiento, que exigen una constante actualización y puesta al día, así como disponer de las destrezas y actitudes necesarias para actuar adecuadamente en las plataformas digitales y las redes de comunicación. Con este enfoque basado en problemas sociales relevantes se pretende despertar en el alumnado la conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, complementando las visiones geográfica e histórica de la sociedad a través de su dinámica y evolución en el tiempo. Así se persigue que los juicios propios y la capacidad de diálogo y de debate estén fundamentados y argumentados, previniendo la desinformación, la falta de criterio y las actitudes intolerantes.

El bloque de «Sociedades y territorios» está orientado a la aplicación de estrategias y métodos de las ciencias sociales y, en concreto, de los procedimientos y las técnicas que aportan la geografía y la historia, a través del desarrollo de experiencias de investigación y otras propuestas basadas en la inducción y la experimentación. Los saberes de este bloque están organizados en torno a las grandes cuestiones que preocupan a la humanidad y que contribuyen a explicar el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Tales cuestiones se presentan, de manera transversal, a través de las distintas etapas históricas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna en los dos primeros cursos, y en el mundo contemporáneo en 3.º y 4.º, contribuyendo en todos los casos a la comprensión general de permanencias y cambios y contextualizando y mostrando, en su caso, la conexión con el presente.

El tercer bloque de saberes básicos, «Compromiso cívico local y global», subraya la importancia de este componente que integra, además de valores y actitudes, otros ámbitos asociados al desarrollo personal del alumnado. Estas dimensiones son fundamentales para la formación integral, tanto por el sentido que otorgan al resto de los saberes, a los que complementan y dan significado, como por su proyección social y ciudadana.

La organización de los saberes, su programación y su secuenciación pueden plantearse desde una perspectiva cronológica o más transversal, en función de los objetivos didácticos y las situaciones de aprendizaje propuestas, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y desde la perspectiva del estudio comparado. En cualquier caso, la atención a la individualidad y diversidad del alumnado, a sus intereses y a sus aptitudes ha de permitir la necesaria diversificación de los itinerarios de aprendizaje, así como la aplicación de criterios de flexibilidad que permitan poner en acción propuestas e iniciativas educativas que favorezcan la inclusión. Por otro lado, el papel vertebrador de procesos y contenidos diversos, que incorpora campos temáticos, recursos y procedimientos de diferentes áreas de conocimiento, facilita el planteamiento de estrategias interdisciplinarias a lo largo de los cuatro cursos de la etapa. La capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad".

## 6. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que van a regir nuestra práctica docente se exponen en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, son los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la



autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

## 7. Contribución de la materia a las competencias clave:

Siguiendo la normativa vigente, Real Decreto 217/2022, de 30 de marzo y la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio de Andalucía, las Competencias Clave que se deben adquirir, se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida que debe presentar nuestro alumnado al término de segundo de la ESO y de 4º de la ESO, respectivamente y son las siguientes:

- ¿ Competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Competencia plurilingüe.
- ¿ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- ¿ Competencia digital.
- ¿ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ¿ Competencia ciudadana.
- ¿ Competencia emprendedora.
- ¿ Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Desde nuestra asignatura, tal y como expone la normativa, contribuimos a su adquisición mediante nuestras competencias específicas, las cuales aparecen conectadas con los distintos descriptores del Perfil de salida, y por tanto con las Competencias Clave y son las siguientes:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a sistemas de búsqueda, mediante la utilización de bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye además procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Asimismo, contribuye a la creación y diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos, que permitan el aprovechamiento y la utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico,

respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y retos en relación con el medio en el que actúa. Desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, entre otros. Las respuestas que se han ido dando en torno a su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita al alumnado, tanto individualmente como en equipo, poner en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, así como un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida que contribuye además a entender la realidad, valorando propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de nuestro planeta. De otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar

conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en España, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, a la vez que promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo (La transición a la democracia), sino el resultado también de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone por tanto el reconocimiento de la memoria democrática, así como la visibilidad de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución es, en consecuencia, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, cuya valía se sitúa en promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en aras de una gestión pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo a la valoración de la riqueza cultural, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para así promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias étnico-culturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diversas. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones y compromiso individual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones



culturales y artísticas, formando parte del rico acervo común, haciendo especial hincapié en el de nuestra comunidad andaluza. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conocimiento, valoración, conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para tomar conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia el tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus principales estadios, y el papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para el tratamiento de la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, así como el disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso adecuado del tiempo libre es hoy en día una necesidad a destacar. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, que promuevan hábitos de vida saludable y contribuyan además a un uso

adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de la convivencia internacional, de nuestro país y de Andalucía, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de una región es necesario situarla en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad y la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, bajo la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_V2

Cód.Centro: 21700356

Fecha Generación: 14/06/2023 17:48:29

## 8. Evaluación y calificación del alumnado:

Planteamiento general:

La legislación vigente, establece que evaluar implica recoger información sobre los resultados del proceso educativo, (medir), realizar un juicio de valor sobre la información recogida (calificar), y en función de las conclusiones, iniciar un proceso de toma de decisiones que sirva para alcanzar los objetivos propuestos (decidir y actuar). Estas decisiones pueden implicar diversas medidas: desde cambiar una metodología, en caso de que se demuestre su implicación directa en el fracaso del alumnado, o elaborar unas adaptaciones que le proporcionen al alumnado la posibilidad de alcanzar los objetivos adecuados a sus capacidades.

Los principios de la evaluación que se desprenden del análisis de la normativa actual y que van a vertebrar nuestra práctica docente son los siguientes:

¿ Evaluación continua, formativa y diferenciada: debe contemplar los distintos momentos del proceso educativo e integrarse en el quehacer diario del aula, convirtiéndose en el punto de referencia para tomar decisiones.

¿ Evaluación global: debe contemplar el conjunto de capacidades y los criterios de evaluación. Debe abordar la totalidad de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¿ Evaluación criterial: debe tener en cuenta los objetivos, contenidos y los criterios de evaluación.

¿ Evaluación sistemática: previamente planificada y organizada.

¿ Evaluación flexible: debe hacer uso de diversas técnicas e instrumentos de evaluación.

Esto nos lleva a decidir cuándo evaluamos, qué y cómo lo llevamos a cabo.

a) ¿Cuándo evaluamos?

Partiendo de estos principios, la evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará en tres fases:

- Evaluación inicial: se procederá a la comprobación de los conocimientos y capacidades de partida, la realizaremos al principio de curso, será esencial para la detección de las necesidades específicas de apoyo educativo. Además, al inicio de cada UDI, en la primera sesión haremos alguna actividad para conocer las ideas previas del alumnado, lo que supondrá nuestro punto de partida.

- Evaluación continua: se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje. Los datos recogidos en esta evaluación continua y formativa servirán para informar sobre su progreso y las dificultades detectadas. En este sentido, el profesorado ofrecerá continuamente información al alumnado sobre sus progresos y dificultades, así como a su familia. En este último caso el departamento de Geografía e Historia aboga por la utilización de la aplicación Séneca, donde a través de la mensajería y ¿Observaciones Compartidas¿, puede mantener una comunicación constante con las familias sobre la evaluación del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

- Evaluación sumativa: Mide los resultados logrados por el conjunto de la clase y el grado de consecución de los objetivos, el grado de adquisición de las competencias clave y la superación de los criterios de evaluación.

b) ¿Qué evaluamos? Los Criterios de Evaluación.

El eje central de la evaluación son los Criterios de Evaluación, porque ellos, integrando conocimientos, procesos, actitudes y contextos, están estrechamente vinculados con los Saberes Básicos Mínimos, son los que determinan el grado de adquisición de las Competencias Específicas y estas a su vez de las Competencias Clave. Dichos criterios vienen establecidos en la legislación, como hemos mencionado.

c) ¿Cómo evaluamos?

La legislación vigente prescribe la evaluación por competencias, como venimos diciendo, así, el portal Séneca de la Junta de Andalucía ha habilitado una herramienta para ello. En dicha herramienta ya vienen establecidos los criterios de evaluación de nuestra asignatura.

En las diferentes Situaciones de Aprendizaje que se irán elaborando, se detallan los criterios de evaluación que deben calificarse, a través de las evidencias utilizadas, que son instrumentos medibles y cuantificables.

El departamento ha tomado los siguientes acuerdos sobre las evidencias, es decir, las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, atendiendo siempre a la diversidad de nuestro alumnado y a la adecuación a los contenidos a tratar en cada Situación de Aprendizaje, así encontramos:

- El portfolio o cuaderno de clase: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Presentaciones orales: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Documentos de elaboración propia del alumnado (trabajos de investigación, búsqueda de información, redacciones, comentarios de texto, comentarios de imágenes, etc.): cuentan con una rúbrica de evaluación del PLC.
- Recreación histórica o dramatización: cuenta con una rúbrica de evaluación.
- Diseño artístico (maquetas, murales, portadas, collages etc.)
- Producciones audiovisuales del alumnado en formato digital: cuenta con rúbrica de evaluación.

Otros acuerdos del departamento sobre la evaluación de las actividades de las Situaciones de Aprendizaje son los siguientes:

¿ Las actividades deben ajustarse a los requisitos establecidos tanto en forma, (presentación), como en fondo, (contenidos), previamente explicados por el profesor o profesora.

¿ Las actividades deben entregarse según el calendario establecido por el profesorado. En caso de ausencia justificada durante los días de entrega y/o exposición de las tareas y actividades, éstas se entregarán y/o expondrán el día de incorporación a las clases.

Una vez realizada la actividad evaluable, el profesor o profesora procederá a su calificación en el Cuaderno de Séneca. Esta aplicación permite que, al calificar la actividad evaluable, se califique directamente el criterio de evaluación y a su vez establece el grado de adquisición de la competencia específica y clave, pudiendo ser este iniciado, medio o avanzado.

## 9. Indicadores de logro de evaluación docente:

### 9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia analizamos los resultados de la evaluación de nuestra materia, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro tras la primera evaluación, segunda, tercera y ordinaria:

1. Porcentaje de estudiantes que lograron un nivel de desempeño satisfactorio en las pruebas de evaluación y en las tareas evaluables.
2. Porcentaje de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio en las competencias clave.
3. Porcentaje de estudiantes que mejoraron su desempeño en la materia a lo largo del año escolar.
4. Porcentaje de estudiantes que se sienten motivados y comprometidos con el aprendizaje de la materia.
5. Porcentaje de estudiantes que participaron activamente en las actividades de clase y en las demás tareas evaluables.
6. Porcentaje de estudiantes que han expresado satisfacción con la calidad de la enseñanza y la retroalimentación recibida del docente.
7. Porcentaje de estudiantes que lograron un nivel de dominio avanzado en los conocimientos y habilidades enseñados en la materia.

### 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia analizamos los métodos didácticos y pedagógicos empleados en nuestra práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro tras la primera evaluación, segunda, tercera y ordinaria:

- 1.- La metodología implementada se ha basado en los principios DUA, (Diseño Universal para el Aprendizaje):
  - Principio I: Proporcionar múltiples formas de representación, (el qué del aprendizaje). Los alumnos difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta y además el aprendizaje y la transferencia

del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas.

-Principio II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, (el cómo del aprendizaje). Los alumnos difieren en la forma en que se desenvuelven por un entorno de aprendizaje y expresan lo que saben, es decir, se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente por lo cual es esencial proveer opciones diversas para la acción y la expresión adaptadas a las características del alumnado.

- Principio III: Proporcionar múltiples formas de implicación, (el porqué del aprendizaje). El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en la forma en que pueden ser implicados o motivados para aprender, por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

2. Porcentaje de estudiantes que sintieron que los métodos de enseñanza utilizados por el/la docente fueron variados e interesantes.

3. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los métodos de enseñanza utilizados por el/la docente fueron adecuados para su estilo de aprendizaje.

4. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad general de la enseñanza y la metodología utilizada por el/la docente.

### 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia analizamos la adecuación de los materiales y recursos didácticos empleados en nuestra práctica docente, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro tras la primera evaluación segunda, tercera y ordinaria:

1. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran relevantes y útiles para el aprendizaje de la materia.

2. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran fáciles de entender y utilizar.

3. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran accesibles y estaban disponibles en diferentes formatos.

4. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente estaban organizados y presentados de manera clara.

5. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad general de los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente.

### 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia analizamos la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro tras la primera evaluación, segunda, tercera y ordinaria:

1. Porcentaje de estudiantes que experimentaron mejoras significativas en su rendimiento académico gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

2. Porcentaje de estudiantes que lograron un nivel de dominio avanzado en los conocimientos y habilidades enseñados gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

3. Porcentaje de estudiantes con NEAE que se sintieron apoyados y motivados por las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

4. Porcentaje de estudiantes que recibieron retroalimentación y seguimiento personalizado gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

5. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad general de las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

### 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

Los miembros del Departamento de Geografía e Historia analizamos que los instrumentos de evaluación implementados son variados, diversos, accesibles y adaptados, teniendo en cuenta los siguientes indicadores de logro tras la primera evaluación, segunda, tercera y ordinaria:

1. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente fueron variados y ofrecieron múltiples oportunidades para demostrar su conocimiento y habilidades.

2. Porcentaje de estudiantes que se sintieron motivados y comprometidos con los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.

3. Porcentaje de estudiantes con NEAE que tuvieron acceso a instrumentos de evaluación adaptados y que se sintieron incluidos en el proceso de evaluación.



4. Porcentaje de estudiantes que mejoraron su rendimiento académico gracias a los instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados utilizados por el /la docente.
5. Porcentaje de estudiantes que se sintieron preparados para enfrentar evaluaciones futuras gracias a los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.
6. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad y relevancia de los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_V2

Cód.Centro: 21700356

Fecha Generación: 14/06/2023 17:48:29